AÑO IX — ALICANTE: Domingo 30 de octubre de 1887 — NÚM. 2.658

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

En retirada

Provocados diariamente por *El Constitucional Dinástico* á una polémica de la cual sacásemos en claro la situación respectiva de él y de nosotros, la aceptamos, con tanto mayor motivo cuanto estamos ya cansados de leer inexactitudes de monta respecto á nuestra conducta, y alabanzas exageradas al contrario. Pedíamos nada más que órden, método en la discusión para no embrollarla y calma y mesura para que no degenerase en disputa.

Es más fácil describir una curva que una recta. La geometría nos dá muchas reglas para tirar una perpendicular. La pintura, la escultura y la arquitectura, tienen ciertas proporciones, fuera de las cuales, no se encuentra la exactitud. ¡Sin una regla, degenerará fácilmente en curva la recta que se quiere describir; sin el cuadrante, se tirará quizá una oblícua, queriendo tirar una perpendicular; sin las reglas que nos muestran las proporciones que deben tener las partes entre sí y con el todos el pintor y el estatuario harían mucha veces mónstruos, y el arquitecto quedaría burlado frecuentemente, por lo que toca á la solidez y elegancia de sus edificios.

Es, pues, incompatible la índole del hombre con la exactitud y perfección arbitraria. Toda facultad ha debido tener sus reglas, y al paso que éstas se han ido perfeccionando, se han mejorado las facultades. ¿Será por ventura la lógica la excepción? No, y por eso nuestra petición y nuestro ruego de proceder con órden.

Pero, *El Constitucional Dinástico*, no ha querido darnos gusto siguiendo nuestra pauta y rompiendo con ella, considera inútil no tan solo el método, sino la discusión misma. Porque dice que él cree desde luego que siempre hemos cumplido como buenos; que nuestro desinterés y lealtad á la causa de la república están demostrados suficientemente y que, después de todo, no vale la pena el que nos ocupemos de si él ha pasado de la república á la monarquía y nosotros hemos obrado en sentido inverso; que su *Chochim* está ya perdonado como á chifladura poética; y por último, que ante el enemigo común, los periódicos de oposición no debemos gastar la pólvora en salvas, sino disparar contra los fusionistas. Por manera, que *El Constitucional Dinástico* no quiere ya polémica, no la necesita, la cree perjudicial é inútil.

Al asentar esa proposición *El Constitucional Dinástico*, dirigía á sí mismo una de las más graves acusaciones, porque los hechos están recientes, y su recuerdo no puede estar más vivo en la memoria de todos. ¿Quién sino el colega ha promovido el debate personalísimo? ¿Quién dijo que no éramos nosotros, quién para criticar al partido reformista porque nuestros hombres venian del campo de la monarquía? ¿Quién sino *El Constitucional Dinástico* ha dicho que no sabíamos defender á la república, y si tan solo á la situación en esta localidad?

A la apasionada é injusta acusación del periódico ex-sagastino, contestamos haciendo historia y poniendo de relieve nuestra consecuencia y lealtad, que al fin ha tenido que reconocer nuestro contrincante.

Ahora desea que cese la polémica á que somos según él, aficionados los republicanos. Sea. No tenemos inconveniente en complacer á *El Constitucional Dinástico* en esto que pide. Pero no adoptamos esta resolución indeliberada mente. Después de tomada nota de las declaraciones del periódico monárquico de que queda hecho mérito, no se nos objete si mañana somos provocados á discutir personalidades, contestemos con el desprecio y el silencio á la provocación. Y en que así no suceda, ya se sabe quién puede ser el más interesado Que no nos vengan después con quejas y recriminaciones los que deben callar. Nosotros con nadie nos metemos, á nadie provocamos, pero no somos imitadores del paciente Job. Nuestra misión no es disputar, perdiendo el tiempo lastimosamente. Aprovechamos, pues, el tiempo en algo útil, no en luchas bizantinas.

Si la libertad ha de salvarse, si hemos de poner un dique que pueda á tiempo contener el torrente de la reacción, es necesario, es urgente que, sin pérdida de un solo momento, todos cuantos conserven un resto de dignidad, adopten una actitud enérgica y decisiva. Es necesario que de todos los ámbitos de España se lance un grito de indignación, se levante una protesta unánime contra el proceder del gobierno fusionista que no tiene de liberal más que el nombre; pero, aquí abusando del nombre de liberales, y allí otorgando una benevolencia que es un crimen de lesa democracia, excitando en unas partes las malas pasiones, halagando en otras los bastardos instintos y la credulidad del pueblo, se paraliza la obra de redención.

Nuestro partido aspira al cumplimiento de la libertad en todas sus manifestaciones.

La seguridad individual, en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser, y será, una de las bases de nuestra organización constitucional. Ningún poder del Estado podrá sobreponerse en este punto á la suprema jurisdicción guardadora de tan santos fueros.

Estamos seguros, segurísimos, que *El Constitucional Dinástico*, á pesar de sus alardes de liberal, no ha de querer lo mismo que nosotros, y se ha de detener á la mitad del camino, porque tiene la obligación que no tenemos nosotros de hacer la causa de la monarquía, de los altos poderes, que para él están sobre la soberanía de la nación; y siendo esto verdad, siendo además cierto y evidente que el colega condena la revolución, y á los revolucionarios *que no triunfan*, y por lo tanto quiere vivir en un medio ambiente, se debe guardar mucho en compararse á los periódicos republicanos que defendemos los principios democráticos, sin trabas que los desvirtuen y sin idolatrías á la corona que los hacen imposibles é impracticables.

DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES

Hé aquí los puntos principales del decreto sobre alcoholes que ayer firmó la reina y que hoy publicará la *Gaceta*:

«1.° Prohibición en todo el reino de la circulación y venta de los alcoholes, destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros. Al efecto la fabricación y venta de los alcoholes industriales en España, serán escrupulosa mente vigilados, desnaturalizando los que no se hallan en estado etílico.

2.° Los alcoholes extranjeros, al llegar á las Aduanas, serán sometidos á examen, y los que no reunan las condiciones serán inutilizados por cuenta de los exportadores, á menos que prefieran su reexportación.

3.° Se crea una Comisión facultativa compuesta de tres personas, á la que pasarán los informes emitidos por las corporaciones científicas.

4.° Esta Comisión propondrá el método para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas nacionales como en las aduanas, y propondrá también el procedimiento de desnaturalización, señalando las sustancias que deben emplearse y las proporciones en que haya de hacerse la operación.

5.° Dicha Comisión propondrá también al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportación cuando lo soliciten los exportadores, para poder acreditar las condiciones de la mercancía.

6.° La Comisión tendrá el carácter de permanente, é informará, sobre esta materia, lo que el gobierno le consulte.

7.° El ministerio de Hacienda determinará las Aduanas por las cuales se admitirá únicamente la importación de alcoholes extranjeros.»

La Comisión facultativa á que se refiere este decreto, la componen los señores D. Manuel Sáens Díez, D. Gabriel de la Puerta y Ródenas y D. Constantino Sáez Montoya.

Modas y salones

Novedades para el invierno.—Rayas y motas en relieve.—Los jerseys.—Los trajes de seda.—El paño con sutaches.—Los sombreros.—Plumas y alas.

Ya conocemos sobre poco más ó menos las telas que han de estar de moda en el próximo invierno, las rayas y el escocés continuarán disfrutando de voga, á condición de combinarse como ha sucedido el último verano con telas lisas, recordando los mismos tonos ó matices.

En las telas rayadas habrá cambios notables. Las rayas serán en relieve; es decir, que bien formen líneas verticales ó cuadros, serán de peluche ó de terciopelo, algunas veces del mismo tono, otras, por el contrario, de tono diferente al fondo de la tela.

Los cuerpos no deben hacerse con esta clase de tela rayada en relieve, porque engrosaría y desformaría el talle; se empleará, pues, para las faldas, los chalecos ó plastrones, los cuellos y los adornos.

Hay también telas con motitas de peluche ó terciopelo. Esta combinación constituye la novedad, y de seguro que que con estas telas se confeccionarán lujosos y elegantes trajes.

El paño, siempre clásico y adoptado por las señoras poco aficionadas á cambios radicales, se adornará con astrakan ó con imitaciones de las que por su perfección dan un chasco á cualquiera.

Las faldas, cuando el cuerpo no sea de la misma tela, se llevarán con jerseys de se seda, preferidos como elegancia á los de lana. Esta prenda parece llamada á curar en la órden del día de las señoras elegantes por mucho tiempo.

Se las adorna mucho con sutaches con galón perlado ó bordado y algunas veces de oro de plata ó de acero, los galones serán en el próximo invierno el adorno predilecto para todos los trajes y abrigos. No tendrán más rival que la pasamanería lisa, mate ó con perlitas. se hacen galones tan ricos y complicados que ellos solos bastarán para contribuir á la elegancia y la riqueza de los trajes con cuyos tonos deberán combinarse.

Todavía se llevan las faldas de peluche escocés de anchos pliegues rectos con túnicas y levitas de pañete que se bordan de seda ó se adornan con sutaches de los tonos escoceses de la falda.

Los trajes de seda van á recuperar el prestigio perdido; porque si bien es verdad que en lana sola y en lana y seda se confeccionan telas preciosas, preciso es confesar que un buen traje de seda es siempre del mejor tono, sobre todo para las señoras de alguna edad.

Con la seda alternarán dignamente la peluche y el terciopelo.

Los trajes de paño con sutaches que fueron hace pocos días el distintivo de las señoras elegantes, se han vulgarizado de tal modo, que son los que más se ven, razón por la cual, las que no quieren confundirse con todo el mundo, han empezado á retraerse de llevarlos, y es una lástima, porque visten muy bien.

Poca variación en los sombreros, por lo menos hasta ahora, casi todos los de diario son de fieltro y por lo regular negros. Se adornan con plumas. Las alas parecen relegadas. Pero se llevarán con las graciosas tocas que se harán de pieles, adornadas con un gran lazo alsaciano.

París, 17 de octubre de 1887.

Ernestina.

LA CONCENTRACIÓN REPUBLICANA

Artajona 13 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Los republicanos de esta localidad felicitan á los iniciadores del *meeting*, al propio tiempo que saludan á su ilustre jefe D. Manuel Ruíz Zorrilla.—Miguel Mayorga.

Luque 15 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

El Comité republicano progresista felicita á los iniciadores del *meeting*, adhiriéndose á los acuerdos tomados en el mismo.—El presidente, José María Moreno.

—

Castañeda 24 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Envío á los iniciadores del *meeting* un fraternal saludo, reiterando una vez más mi completa adhesión á la causa que con tanta abnegación y patriotismo viene defendiendo nuestro ilustre jefe don Manuel Ruíz Zorrilla. —Rafael Moya y Sámano.

—

Carpio 14 de octubre de 1887.

Sr. D. Juan A. Pérez.

El Comité republicano acepta los acuerdos adoptados en el *meeting*, y felicita al insigne patricio D. Manuel Ruíz Zorrilla —Joaquín de Cros.—Manuel Carrillo Torres.—Juan Romero.—Manuel Calero.—Rafael Ramírez.—Juan García.—Antonio Carrillo Torres.—Joaquín Cros y León.

—

Bilbao 17 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Los que suscriben, individuos del partido progresista-democrático, felicitan á los iniciadores de la política de coalición, y al ilustre hombre público don Manuel Ruíz Zorrilla.—Pedro Asensio.—Segundo Torres.—Marcos Villanueva.—Francisco Ruíz.—Justo Gómez.—Tomás Merino.

—

Figueras 18 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Saludo en mi nombre y en el de todos os republicanos progresistas de esta comarca, la fusión de *El Pueblo* y de *El País*, ofreciendo nuestra cooperación á su ilustrado periódico por la campaña digna que viene haciendo en favor de la causa republicana.—Martín Madrenas.

—

Caitaya 17 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

El Comité republicano de esta villa, se adhiere cordialmente á la defensa y sostenimiento de la coalición.—El presidente, Diego Rodríguez —El secretario, Rafael Fernández.

—

Gracia (Barcelona) 23 de octubre 1887.

Señor Director de *El País*.

Ha celebrado en esta villa el Centro republicano una velada política á la que asistió una numerosa concurrencia de republicanos de todas las fracciones, expresándose todos los oradores que hicieron uso de la palabra en términos favorables á la política de coalición, y proclamando la necesidad de que acaudille este movimiento político nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruíz Zorrilla.—*El Corresponsal*.

—

Nacimiento (Almería) 17 de octubre.

Señor Director de *El País*.

Los individuos que componen el Comité democrático-progresista acordaron dirigir su adhesión más entusiasta á la política mantenida en el *meeting* de la Alhambra.—Antonio Caballero.—Eloy Jiménez.—Andrés Abad Soler.—Francisco López.—Rodrigo Alcocer.—Romualdo Pelayo.—José Soriano Avila.—Aquilino Pelayo.—José Ferre Martíne Andrés Blanes.—José López.—Francisco Beltrán Blanes, secretario interino.—Demetrio López, secretario.

—

Palencia 23 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Este Comité ha visto con satisfacción los acuerdos tomados en el *meeting* de la Alhambra y manifiesta su conformidad con ellos.—Manuel Carande.—Fermín L. de la Molina.—José Palacios Sebastián.—José Torres.—Matías Lanchares.—José García de Quevedo.—Teotimo Alvarez.

—

Cartagena 24 de octubre de 1887.

Señor Director de *El País*.

Reunidos una parte del Comité republicano-progresista y muchos individuos del partido federal de esta localidad, que no están conformes con la actitud del Sr. Pi, han resuelto por unanimidad adherirse á todos los acuerdos adoptados en el *meeting* de coalición.—Salvador Mavilza.—Juan Mínguez Trigo.—Antonio Conesa.—Manuel Mínguez.—Felipe Alcázar.—Francisco Díaz Valcárcel.—Jesús Gómez Escobar.—Bernardino Escobar Ruíz.—Tomás Gómez Escobar.—Eduardo Jover —Francisco Galeras.—Gregorio Arcas.—J. Segovia Pascual.—A. Conesa.—José Bejerano Argelina.—Manuel Rivoco.—Enrique López Navas.—Manuel Rosas Sánchez. Mateo Sánchez y Sánchez.-Luis L. Valterie.—Eduardo Bernal Olmos.—Joaquín Soler.—Francisco Rosas.—Emilio Díaz Zavala.—Manuel Sedano Fernández.—Juan B. Ayala.—Tomás Marín.—Francisco Montesinos.—Francisco Torres Cañavate.—Juan González—José Castillo —Francisco García.—Juan Martínez.—José González Hermández.—Luis Arias Quirós.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha sido denunciado *El Liberal* de Mahón.

Esta denuncia hace en nuestra cuenta la **354**.

Por nosotros puede *El Graduador* tener y hacer todas las historias que le dé la gana, que nosotros no nos inquietamos por tan poca cosa, según le hemos demostrado siempre que ha sido menester. Esto lo dice, incomodado porque hayamos escrito algo, de lo mucho que podemos escribir acerca de las etapas porque ha pasado un diario monárquico. ¿Qué tal?

El País en su número recibido ayer, excita á los republicanos para que se unan bajo las siguientes bases:

«Aceptar como programa común los principios generales de democracia republicana y respetar; una vez consumada la revolución, el fallo de la soberanía nacional expresado por el sufragio universal.

Adherirse á la política enérgica que representa el Sr. Ruíz Zorrilla, política exigida por la sistemática detentación de la soberanía nacional.»

Lo cual nos parece muy bien, como á todos los buenos republicanos.

La junta directiva de la Asociación de productores ha entregado una exposición al Sr. Sagasta, en la que le piden denuncie el tratado con Alemania, aumente los derechos arancelarios de los alcoholes industriales y proteja la industria alcohólica nacional, eximiéndola del pago de toda contribución durante un plazo que no baje de diez años.

El Liberal ha hecho lo que debía.

Aprovecha nuestra rectificación á dos erratas de caja, y pone la ceniza en la frente á *El Constitucional Dinástico* que quiere curarse en salud, cuando quien ha condenado la revolución y á D. Manuel Ruíz Zorrilla, ha sido él y aun está fresca la tinta de lo escrito.

Con que quedamos en que conocemos el paño; lo mismo el ministerial que el reformista.

Según parece, tendremos de vicecónsul de Francia en Alicante, á Monsieur Rousseau, primer dragoman en el consulado de Beyrath.

Mr. Pollio que desempeñaba el viceconsulado ha sido nombrado cónsul en Valencia.

¿Será pariente del célebre Juan Jacobo Rousseau, el nuevo vice-cónsul?

El Constitucional Dinástico continua dándonos consejos sobre la manera que debemos hacer la oposición.

Dice que guardemos nuestros bríos contra *El Liberal* y sus amigos.

Y por qué nó contra los fusionistas?

Pero claro está, *El Constitucional Dinástico* no tiene más adversarios políticos que esos, y deja en santa páz á los Delegados Catalás, Bas y compañía de la tituación. De esta manera es como el colega divide á los ministeriales en castas: la una perversa, porque no quieren nada con él; la otra de los amigos que le protejen, aun cuando sean más fusionistas que D. Práxedes.

Ya, ya estamos enterados de todo, y sabemos hasta dónde llega el imparcial proceder del periódico semi reformista, semi-constitucional.

Haremos aquéllo que nos parezca, sin seguir ni atender ajenos consejos.

La llegada á esta capital del flamante jefe del partido conservador en esta provincia señor conde de Vía-Manuel, y sobre todo la narración del *entusiasta* recibimiento que ha merecido de sus correligionarios, está siendo objeto de animados comentarios y curiosas estadísticas en los círculos políticos donde se conocen las maquinaciones de ciertos elementos y se tiene idea exacta de lo que viene á ser la especie de pantomima que se está representando.

Entre los detalles que encontramos en la prensa local, lo que más nos satisface á fuer de demócratas, es ver que nuestras ideas se imponen aun entre sus mayores adversarios, pues por la lista de los asistentes al *Tea* celebado en el Círculo Conservador, vemos que el elemento popular estaba dignamente representado en la reunión por D. Vicente Gisbert, carpintero del excelentísimo ayuntamiento; D. Antonio Marco, inspector de carruajes de id.; D. Juan Simó, escribiente de id.; D. Francisco Ripoll, capatáz de barrenderos de idem; D. Antonio Campos Martínez, oficial de contaduría de id.; D. José Soler Polo, veedor de pescado de id.; D. José Cabrera Rubio, escribiente de id.; D. José Amat, conserje del Matadero de idem; D. Vicente Ferrándiz, fiel del Repeso de id; D. Carmelo Simó, empleado de id.; D. Joaquín Troyano, escribiente de id.; D. Francisco Soler Navarro, barrendero de id.; y D. Manuel Robles, celador de policía urbana.

Como se vé, todos estos señores cobran del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y esto habla muy alto en favor de la independencia de los empleados de nuestro municipio.

Ha entrado con buen pie en su jefatura el señor marqués de la Puebla y ya que poco ha faltado para recibirlo con palmas y ramos de olivo veremos si á la postre sale crucificado, lo cual no nos extrañaría, pues se dan casos.

Para ocupar interinamente la vacante que deja el Sr. Orozco en la Escuela Normal de Maestras, ha sido propuesta por el claustro, la Srta. D.ª Dolores Coma Conesa, profesora auxilar de labores en dicho establecimiento, y adornada de título superior.

Cortamos de *El Liberal* lo que sigue:

«Anoche se celebró en los salones del Circulo conservador el thé en honor del excelentísimo señor conde de Vía-Manuel. El acto estuvo sumamente concurrido, haciendo uso de la palabra varios de los asistentes, entre los cuales pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Albiach, Martínez Torrejón, Ugarte (D. José), Ferré, D. Salvador Pérez, Sandoval (D. Alfonso), Senante (D. Emilio) y Viravens, reasumiendo el presidente el excelentísimo señor conde de Vía Manuel, con fácil y elocuente palabra.

La mesa fué muy bien presentada y servida como es costumbre tradicional de la acreditada fonda de la Marina.

La colocación de los asistentes fué como sigue:

Ocupaba la presidencia el señor conde de Vía-Manuel, teniendo á su derecha á los señores D. Juan José Carratalá, D. Agustín Baeza, D. José Viudes, D. Emilio Senante; y á su izquierda á losSres. D. Francisco P. del Pobil, don José María Parreño, D. Rafael Viravens y Pastor.

Los testeros los ocupaban los señores D. T. José Javaloyes, D. Javier Barrera, D. Vicente Gisbert; D. Enrique Ferré, D. Antonio Marco Gaselles, D. Juan Simó, D. Francisco Ripoll Llopis, don Emeterio Albiach, D. Francisco Figueras, D. Antonio Bernabeu, D. José Gozálbez, D. Salvador Farach, don Arnaldo Verdú, D. Joaquin Domenech, D Juan Cremades Llorca, D. Antonio Campos Martinez, D. Manuel Curt, don José Soler Polo D Salvador Pérez don Alfonso Sandoval, D. Antonio Martinez Torrejón, D. José Cabrera Rubio, don Juan Bautista Rocamora, D. José García Torremocha, D. José de Ugarte, don Juan Rojas y Pascual de Bonanza, don José Amat, D. Francisco García, don Vicente Ferrándiz Fons, D. Carmelo

Simón, D. Joaquín Troyano y D. Francisco Soler Navarro.

Reproducimos con gusto la siguiente carta:

«Elche 27 octubre 1887.

Sr. Director de *El Liberal*.

Mi querido amigo: Aunque á grandes rasgos, voy á dar á usted idea del acontecimiento teatral que se desarrolla en esta ciudad, desde el 15 del presente mes.

Tenemos una compañía de zarzuela digna de ser presentada en una capital de primer órden: son varias las obras que se han representado en este teatro, desde la indicada fecha; pero las que más se han distinguido por su esmeradísima interpretación, han sido *La Tempestad* y *Jugar con fuego*.

Han tomado parte en ambas, casi todos los artistas de la compañía, y han sido oidas por el público con singular placer; pues tanto la orquesta que dirigen los señores Rodrigo y Blasco, como los cantantes, que están bajo la dirección del tenor D. Rafael Pastor, han rivalizado en maestría, hasta el extremo de que el público ha premiado estas circunstancias con ovaciones indescriptibles.

La Sra. Pizarro es una cantente conocida, y es inutil decir que siempre es la misma: afinada, valiente en el decir, con el talento artístico que la distingue, dá á todas las obras que representa el realce que desearía el autor de ellas.

La Sra. Gómez y los Sres. Aznar, Pellicer, Queralt y Beneyto, admirables por todos conceptos.

Los Sres. Rodrigo y Blasco, cada uno en las zarzuelas que dirigen, dejan ver claramente que poseen el sublime arte de Bellini á la perfección; el público les colma de aplausos con justicia, y todas las noches son llamados repetidamente al palco escénico.

Los coros superiores, y en cuanto al *físico, buenas, pero buenas*, (hablo del género femenino). En el de hombres, tenemos al señor Torrent, que canta, habla, baila, etc., por diez coristas juntos.

Solo me resta hablar á usted, señor director, del jóven tenor D. Rafael Pastor y esto sería no acabar nunca, si tuviera que poner de relieve las magnificas condiciones de este artista y de este hombre: hacía cinco ó seis años que no había tenido el gusto de oirle, y en verdad me ha sorprendido; puede decirse del Sr. Pastor todo en dos palabras: es el tenor de España que mejor dice y uno de los que mejor cantan; su voz es llena, especialmente en sus notas medias, perfectamente timbrada y de suma cadencia armoniosa, y como sabe cantar, y tiene sentimiento, imprime tal expresión á la música, que cuando él canta se extasía el público, y al darse cuenta de lo que está ocurriendo, le saluda con atronadoras salvas de aplausos; en *La Tempestad* y en *Jugar con fuego*, nos ha hecho pasar dos noches deliciosas; la orquesta del Sr. Blasco le obsequió el domingo con una serenata magnífica, á la que el Sr. Pastor correspondió dando á los músicos y amigos un expléndido *lunch* en su misma casa.

Esta compañía se la debemos al empresario Sr. Valor, que no perdona medio para que los artistas sean dignos del público que los escucha; las entradas han sido regulares nada más, á causa del afligido estado de la población.

Para resumir, diré á usted, que esta compañía puede presentarse con orgullo en todas partes, y que con directores como el señor Pastor y como el señor Rodrigo, salen las obras á pedir de boca.

El jueves se pondrá en escena *La gran vía*; el sábado *Los diamantes*; y el domingo, *La guerra santa*.

No queriendo molestarle más, se despide de usted su afectísimo amigo, *García Bemol*.»

GACETILLAS

Teatro Principal.—La segunda representación de la chistosísima zarzuela *Los lobos marinos* en la noche del jueves, obtuvo tan lisonjero éxito como en la de su estreno en ésta, distinguiéndose todos los artistas que en ella tomaron parte.

Fué repetido el *quinteto*, y la *marcha del ferro carril* obtuvo una ejecución brillantísima.

Después púsose en escena por primera vez en la temporada la siempre aplaudida zarzuela en un acto *Coro de señoras*, en la que debutó la Srta. Flora Rodríguez, recomendada á la indulgencia del público según uno de nuestros colegas locales y para la que tuvo el mismo en esa noche una flor muy merecida como debutante, no sabiendo si en el día de mañana esa flor se marchitará.

Galante y mordáz al mismo tiempo se ha mostrado el colega con la señorita Flora, y no dude que su flor se ha de ver irremisiblemente marchita con el tiempo, siguiendo las leyes de la naturaleza, como veráse tambien marchita la expresada artista que abre hoy su capullo en el invernadero del escenario, y nos vamos marchitando todos.

Pero basta de floricultura. Volvamos al teatro, y escuchando á la Srta. Rodríguez, diremos en nuestra humilde opinión, que nos gustó la interpretación dada á los papeles de *Solita* y *Colilla* que caracterizó muy bién, aunque en el de *Chula* dejó algo que desear, sin duda por su poca práctica en la escena. No nos atrevemos á juzgarla aun como *tiple*, apesar de figurar así en la lista de la compañía, pero nos reservamos hacerlo cuando la podamos ver en alguna obra séria, (si es que la cuenta en su repertorio). No obstante, fué aplaudida en los dos primeros papeles.

De las demás artistas, nada nuevo hemos de decir sino que interpretan tan á la perfección sus personajes, que no sabemos á cuál dar la preferencia.

***

El viernes, primera de las funciones de moda en la presente temporada, púsose por tercera vez en escena la chistosísima zarzuela *Los lobos marinos* con el mismo éxito que en las anteriores audiciones.

Para la inauguración de esta serie de *modas* exhibióse el personal de señoras de la compañía, luciendo preciosos trajes de estudiante en el pasaje ó entreacto de los Sres. Cereceda y Taberner, *La Estudiantina*, bellísima composición musical de tan reputados maestros, que consta de dos números á cual más preciosas: el primero sirve para la entrada de la tuna al salón, acto que se efectua por parejas á compás de un bonito aire de marcha, tomando una *descuidada* postura capaz de resucitar á un muerto, hasta que tormando medio circulo ante el espectador, empieza una alegre y bien instrumentada jota que cantan la Sra. Montañés y Srta. Rebull, acompañando el coro el estribillo, después de lo cual se retiran los picarescos estudiantes con la misma música é igual forma que á la entrada.

El cuadro que se ofrece á la vista del espectador tiene mucho atractivo, pues además de lo bien que se presentó la decoración, profusamente iluminada, los estudiantes, con pelucas rubias todos y riquísimos trajes *ad-hoc*, incitaban á cualquiera á correr con ellos la tuna, y fué objeto de repetición.

No dudamos que la empresa la pondrá otras noches.

Los valientes terminaron la velada, con gran contento del público, pues sabido es que nadie ha interpretado mejor que esta compañía este festivo sainete, los Sres.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «Los lobos marinos.» «Pepa la frescachona.»

Por la tarde, «Rip-Rip.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 28 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'85.—Fin mes, 66'80.—Próximo, 67,00.—Exterior, 68'40.—Amortizable, 88'80.—Cubas, 99'50.—Banco de España, 417'50.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'83.—Exterior, 68'47.

Madrid 29 (8'25 n.)

Entre los escasos concurrentes al Salon de Conferencias se aseguraba que los Sres. González (D. Venancio), Alonso Martinez y Albareda serán nombrados senadores vitalicios.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO *de ferretería.*

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS.

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Berbiquís. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verduguillos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Picheros. Escabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Robloses. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo —PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*tienda de Ansaldo*

Comestibles.

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos.—Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.

Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao. Vainilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Extractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga.—Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otro inmensidad de artículos que sería prolija enumerar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general!

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, [illegible] teniendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

EL SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.° de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.—ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4 y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.